



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	PERTENENCIAEXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	BELISARIO BOSA GRACIA
DEMANDADOS	HEREDEROS DE JOAQUIN BOSA SANTOS Y OTROS
RADICADO	25 491 40 89 001 2023 00026 00
ASUNTO:	AUTO CITA AUDIENCIAS ARTS. 372 Y 373 CGP

En atención a la justificación enviada por la Curadora ad-litem en este asunto y comprobada su veracidad, se acepta la misma y se fija el **20 de mayo** de la anualidad que cursa, a la hora de las 10.00 de la mañana, con el fin de llevar a término la audiencia inicial y la audiencia de instrucción y juzgamiento, de conformidad a lo previsto en los arts. 372 y 373 del C.G.P.

Estese a lo dispuesto en proveídos fechados noviembre 1o de 2023 y abril 2 del cursante año.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a



Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2282c8d3855ee5b17d4108deb92b1e42dac430bc54dbfd386ed38dadcd1d2e15a**

Documento generado en 19/04/2024 11:25:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>